

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 1276 DEL 2020

Periodo del (28/11/2020 al 28/12/2020)

A continuación, se presenta el segundo informe de actividades del contrato N.1276 de 2020 suscrito entre Jimy Fernando Patiño Alarcón y la Gobernación del Meta, con el fin de relacionar las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 28 noviembre al 28 de diciembre de 2020, las cuales se soportan con los documentos producidos entre este lapso de tiempo y el registro fotográfico de las mismas.

Objeto del contrato: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ DE LA GOBERNACIÓN DEL META, PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y/O PROFESIONAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE VICTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META (URIBE, VISTA HERMOSA, MESETAS).”

Obligaciones específicas del contrato:

1. Brindar asistencia técnica a los espacios de articulación (comité Territorial de justicia transicional y sub comités) de los municipios asignados, realizados en la vigencia del contrato.
2. Brindar la asistencia técnica a los municipios asignados, para la construcción y ajuste de los planes de retornos y reubicaciones, así como el acompañamiento y seguimiento a la implementación de los mismos.
3. Brindar asistencia técnica, para propiciar mecanismos de articulación con entidades de orden departamental y nacional para fomentar la convivencia, la reconciliación, y no estigmatización a líderes de derechos humanos, defensores de organizaciones sociales y líderes de la población víctima de los municipios asignados.
4. Brindar capacitación y acompañamiento, cuando esta lo requiera, a la mesa municipal de participación efectiva de las víctimas, de los

- municipios asignados, así como socializar ante las mesas la oferta institucional de la Gobernación del Meta.
5. Acompañar las jornadas móviles de atención, que se desarrollen en los municipios asignados.
 6. Brindar asistencia Técnica a los municipios asignados, en el uso de las herramientas de planeación y seguimiento (tablero PAT, planes operativos, FUT, RUSICST, CERTIFICACIÓN).
 7. Acompañar la construcción del Plan de Acción Territorial para las víctimas, así como brindar asistencia técnica para el seguimiento y avance del mismo, en los municipios asignados.
 8. Hacer revisión de los decretos de conformación del Comité Territorial de Justicia Transicional y los sub comités, de los municipios asignados.
 9. Generar informes de la asistencia técnica brindada a los municipios asignados, así como los insumos requeridos para la respuesta a derechos de petición, tutelas y seguimientos de los entes de control los autos de la Corte Constitucional.
 10. Brindar asistencia Técnica a los municipios asignados, en los mecanismos de corresponsabilidad.
 11. Apoyar el seguimiento, cuando así se requiera, de las ordenes establecidas por la corte constitucional a la Gobernación del Meta, en los autos 173/2012, 266/2017. Corte C.
 12. Articular y mantener una constante comunicación en el desarrollo de las actividades contractuales, con las entidades del SNARIV (Sistema nacional de Atención y Reparación a las Víctimas), los enlaces municipales, Ministerio Público y Agentes de cooperación internacional, que permita la optimización de las acciones.
 13. Apoyar los espacios de articulación institucional, en los municipios asignados, cuando así se les requiera por parte de la Gerencia de Víctimas.
 14. Asistir a las reuniones requeridas por la secretaria de Derechos Humanos y paz y la gerencia de víctimas, para la articulación y seguimiento a las actividades contractuales.

15. Hacer uso de los formatos establecidos por la secretaria Administrativa de la Gobernación del Meta, para adelantar una adecuada gestión de la información y de la documentación de la gerencia de víctimas.
16. Las demás inherentes al objeto contractual y que sean requeridas por la Secretaría de Derechos Humanos y Paz.

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 1276 DEL 2020

Periodo del (28/11/2020 al 28/12/2020)

En este segundo periodo de contrato, doy inicio a las labores con una jornada de indemnización en el municipio de Granada, apoyando el proceso de pagos con la unidad de víctimas, brindándoles información referente al orden que se debía seguir y verificando información en el sistema.



- *Proceso de pagos de reparación de víctimas.*



- la
he

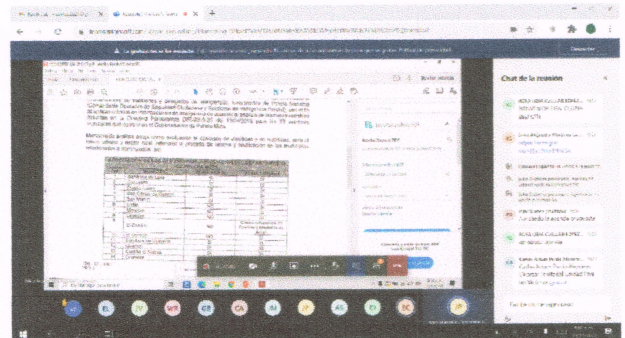
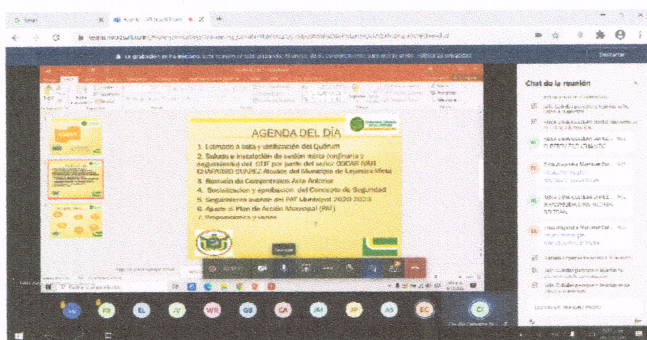
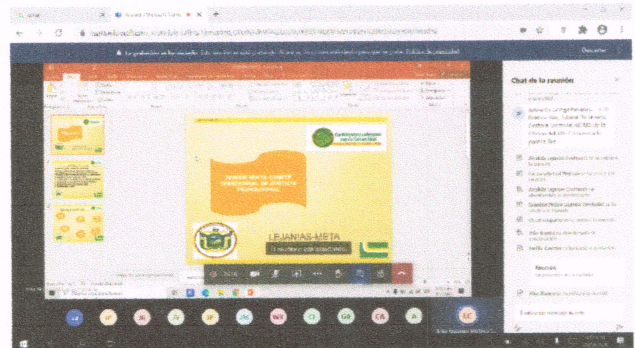
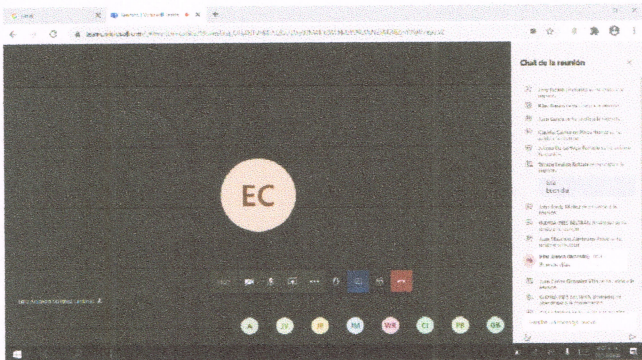
1





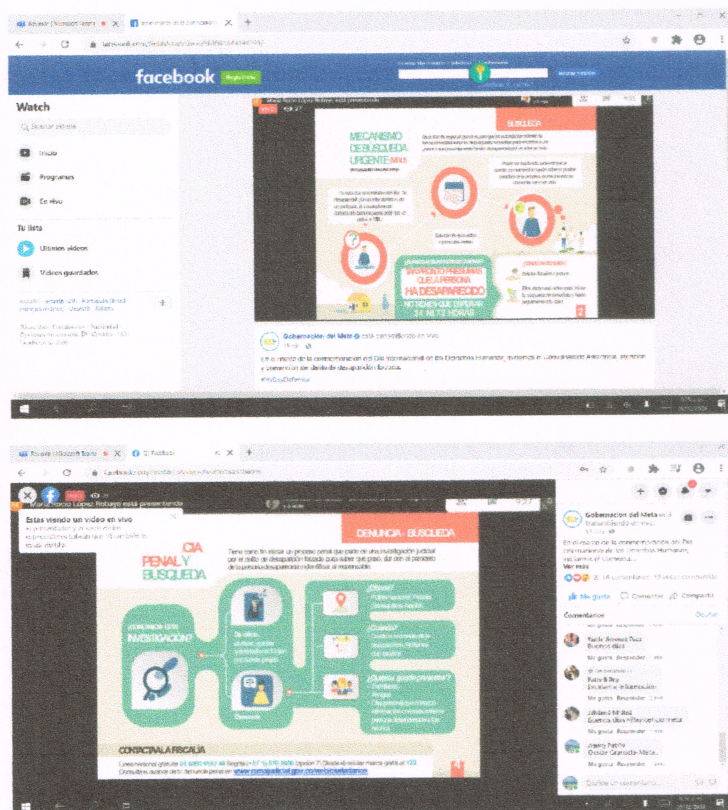
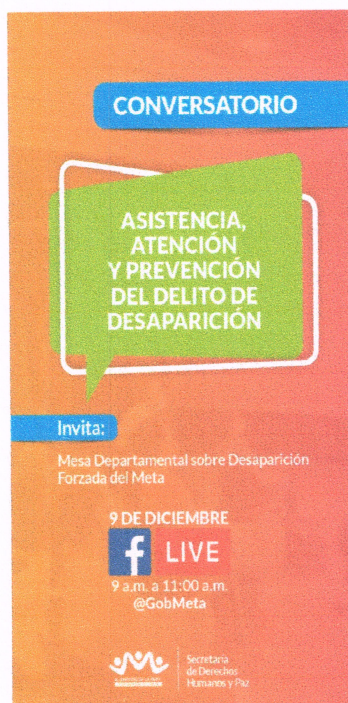
- Subcomité plan de promoción, prevención y garantías de no repetición.

Así mismo, participo en la Sesión mixta del comité territorial de justicia transicional, contando con el acompañamiento del Alcalde del municipio de Lejanías el señor Oscar Iván Chaparro Suarez, quien hace un saludo inicial y seguidamente se aborda el tema de socialización y aprobación del concepto de seguridad, posteriormente, se hace un seguimiento al avance del PAT municipal, (Plan de Acción Territorial) 2020-2023.



- Sesión mixta del comité territorial de justicia transicional.

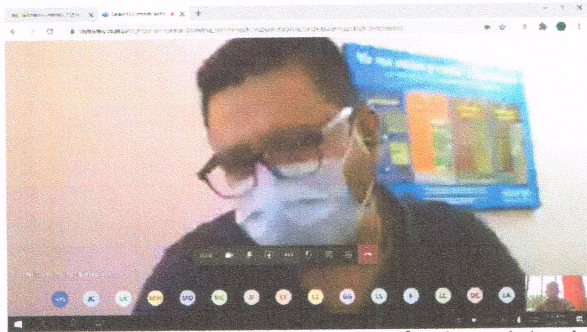
De este modo, asisto al conversatorio “asistencia, atención y prevención del delito de desaparición”, que invita la mesa departamental sobre la desaparición forzada del meta por la plataforma de Facebook de la Gobernación del Meta, allí se trataron temas como que es el MBU (mecanismo de búsqueda urgente), cuando activar dicho mecanismo, como y ante quien acudir, como inicia el proceso de investigación y cuánto dura activo. Esto con el fin de informar y capacitar a las personas sobre que ruta seguir en caso de afrontar el delito desaparición y realizándose en el marco de la conmemoración del día internacional de los derechos humanos.



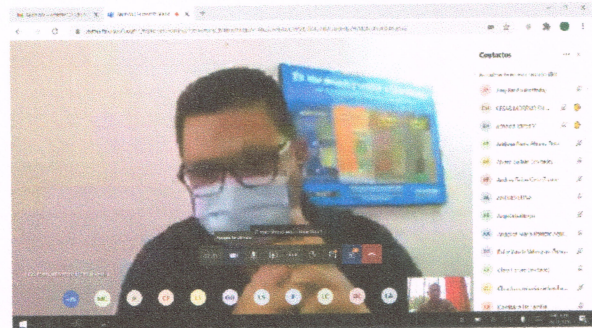
- *Conversatorio asistencia, atención y prevención de delito de desaparición.*

El día 10 de diciembre del año 2020 asisto a un taller virtual que se llevó a cabo en el marco de una sesión ampliada de la Mesa Departamental de Prevención de Reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

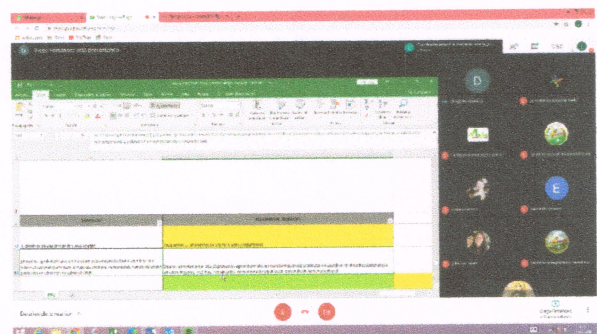
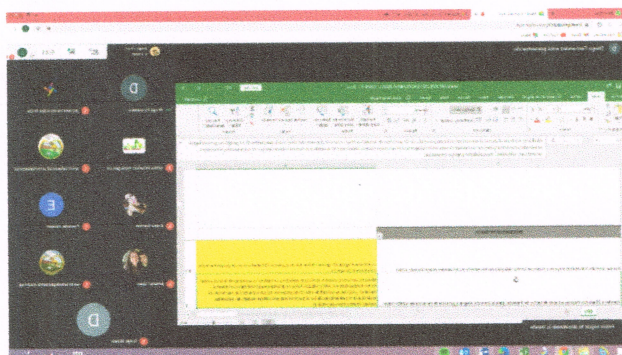
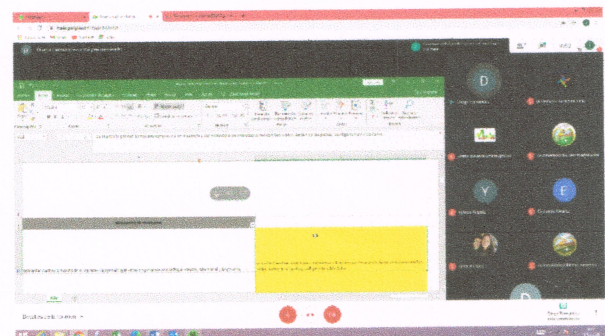
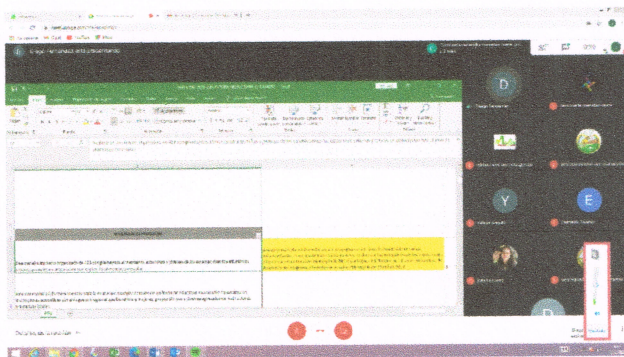
En este taller se trataron temas como: reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.



Mesa Departamental de prevención de reclutamiento.



A continuación, participo virtualmente en el Sub comité de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del municipio de Mesetas.



Sub comité municipio de Mesetas.

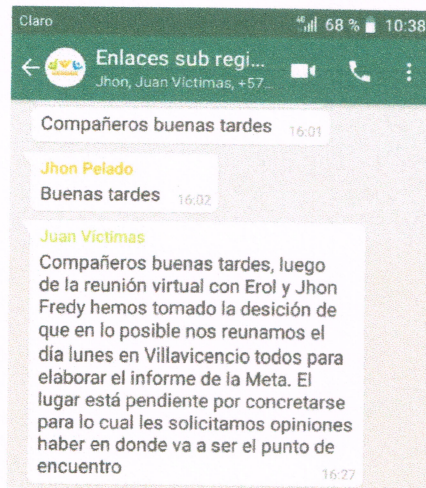
Posteriormente, Participo y apoyo en la entrega de regalos a los niños y niñas víctimas, de los municipios de Mesetas y Vistahermosa, allí brinde apoyo en la descarga de juguetes y en la entrega a cada niño, como también en la organización en la llegada y salida, manteniendo los protocolos de bioseguridad y la distancia entre cada persona.



También brindo apoyo en la entrega de regalos de las madres víctimas del municipio de Uribe- Meta.



El día lunes 28 de diciembre de 2020, asisto a Villavicencio a una reunión de elaboración de informe final de enlaces subregionales, teniendo en cuenta la meta planteada en el contrato.



En el cumplimiento de la meta 2. Del contrato, “apoyar anualmente a los 29 municipios del Departamento en la implementación de la política pública de victimas ley 1448 de 2011”, realizo apoyo en 3 de los 29 municipios tales como Uribe, Vistahermosa y Mesetas.

Jimmy Patiño
JIMY FERNANDO PATIÑO ALARCÓN
C.c.1.120.357.214 de Granada
Cel. 3133136008
Victimas2021@gmail.com